

EXP-UNC: 0005109/2020

VISTO:

La nota presentada por la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mgtr. Nora Zoila Lanfri, por la que solicita la designación de la Prof. María del Carmen Lorenzatti como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorenzatti revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interino, en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos;

Que lo solicitado fue aprobado, por mayoría, por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, según sesión de fecha 19 de Febrero de 2020;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Marzo de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Doctora María del Carmen LORENZATTI, legajo 36882, como Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interino, en la cátedra "Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos", a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 051
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.